

de la citada Circular; por unanimidad acordó: Que
 por el Sr. Presidente se ofiese al Sr. Presidente
 y Junta Vecinal de esta Villa; manifestandole, en el
 dho que se hallan de cumplimiento en todos sus
 extremos la citada Circular; y de que toda multa o
 desmorso que se sea impuesto a esta Ajunt. por
 la Superioridad, por la razón de no haberse fructificado
 con la exactitud necesaria los cuadernos amillana-
 mientos con arreglo a las disposiciones y en los plazos que
 se designan en dicha Circular; será solo responsable
 a su pago mancomunadamente todos los locales que
 forman la expresada Ajunt. y de ningún modo los
 individuos de esta municipalidad. En cuyo estado se con-
 cluyó esta Sesión que firman el Sr. Presidente, el
 Sr. Ayudante que le asiste, y el Sr. Secretario; de todo
 lo que yo el Secretario Certifico =



Por Garcia
 Por Garcia

Antonio Mexor
 Pasqual Landa

Por Antonio Gimenez

